

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2019-20)

Código: D082	Fecha de aprobación: 20/09/2013	Precio: 14,96 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 60	Título: Máster Universitario Oficial	

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

PLAN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Escuela Politécnica Superior

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2019-20

Leyenda: No ofertada Sin docencia

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

OBLIGATORIAS

54 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIA	2	12300 - ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN
1	OBLIGATORIA	3	12301 - FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN
1	OBLIGATORIA	4	12302 - GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
1	OBLIGATORIA	2	12303 - TÉCNICAS AFINES
1	OBLIGATORIA	2	12304 - MEDICINA DEL TRABAJO
1	OBLIGATORIA	3	12305 - SEGURIDAD EN EL TRABAJO I
1	OBLIGATORIA	3,50	12306 - SEGURIDAD EN EL TRABAJO II
1	OBLIGATORIA	3	12307 - SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
1	OBLIGATORIA	3	12308 - EVALUACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
1	OBLIGATORIA	3	12309 - HIGIENE INDUSTRIAL I
1	OBLIGATORIA	3,50	12310 - HIGIENE INDUSTRIAL II
1	OBLIGATORIA	3	12311 - EVALUACIÓN DE AGENTES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS
1	OBLIGATORIA	3	12312 - EVALUACIÓN DE RUIDO, VIBRACIONES Y RADIACIONES
1	OBLIGATORIA	3	12313 - ERGONOMÍA
1	OBLIGATORIA	3	12314 - EVALUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
1	OBLIGATORIA	3	12315 - PSICOSOCIOLOGÍA
1	OBLIGATORIA	3	12316 - EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL
1	OBLIGATORIA	4	12318 - PRÁCTICAS EXTERNAS

TFM

6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	TRABAJO FIN DE MÁSTER	6	12317 - TRABAJO FIN DE MÁSTER

Superado este bloque se obtiene

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG1:Comprender y poseer capacidad crítica de las diferentes relaciones entre condiciones de trabajo y salud, así como con los riesgos y daños derivados de los mismos y su prevención y protección.
- CG2:Conocer los sistemas de notificación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, su normativa y su documentación.
- CG3:Saber realizar el análisis estadístico de accidentes y enfermedades profesionales.
- CG4:Aprender a identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, siendo en general clasificables como eléctricos, químicos, físicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales, con especial incidencia en los sectores de producción más significativos, además de .conocer las diferentes técnicas de prevención de riesgos laborales y saber aplicarlas.
- CG5:Saber planificar y realizar inspecciones de seguridad.
- CG6:Comprender el concepto de Accidentes de Trabajo y de Enfermedad profesional y tener capacidad para investigarlos y analizar y evaluar su riesgo.
- CG7:Adquirir conocimientos básicos de socorrismo, primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar.
- CG8:Conocer y saber seleccionar los equipos de protección individual y las protecciones colectivas que se pueden usar para controlar los riesgos y saber aplicar las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- CG9:Saber realizar evaluaciones de riesgos de trabajos con manipulación manual de cargas y, en particular, de aquellas que entrañen riesgos dorsolumbares.
- CG10:Conocer los riesgos relativos al almacenamiento, transporte y elevación de cargas, así como los aspectos técnicos y organizativos para el control de dichos riesgos.
- CG11:Conocer la normativa, riesgos y exigencias específicas sobre residuos tóxicos y peligrosos.
- CG12:Conocer la reglamentación específica y las bases técnicas para analizar riesgos, proponer y supervisar medidas de prevención y protección contra incendios.
- CG13:Saber realizar planes de emergencia y autoprotección, sabiendo seleccionar la señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- CG14:Conocer y saber asesorar en relación a la legislación y normativas específicas de la prevención de riesgos laborales, así como las responsabilidades en esta materia, teniendo la capacidad para aplicar las normas de prevención a supuestos fácticos.
- CG15:Saber aplicar planes y programas de acciones formativas y conocer las técnicas educativas necesarias para ello.
- CG16:Conocer y saber aplicar las técnicas de comunicación, información y negociación.
- CG17:Conocer la organización de la prevención a nivel de la Administración y a nivel empresarial.
- CG18:Saber aplicar sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales a nivel general y, en concreto, a sectores especiales.
- CG19:Conocer algunas técnicas afines a la prevención como la seguridad del producto, sistemas de gestión de la calidad, gestión medioambiental, seguridad industrial, prevención de riesgos patrimoniales y seguridad vial.
- CG20:Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE1:Conocer las singularidades del sector de la construcción y saber identificar y evaluar riesgos, determinar y supervisar protecciones colectivas, equipos de protección individual, seguridad en equipos de trabajo e instalaciones y procedimientos de trabajo seguros específicos en el mismo.
- CE2:Conocer los diferentes agentes intervinientes en el sector de la construcción, así como las posibles modalidades de organización de la actividad preventiva en el mismo.
- CE3:Conocer las singularidades en otros sectores de producción y saber identificar y evaluar riesgos, determinar y supervisar protecciones colectivas, equipos de protección individual, seguridad en equipos de trabajo y procedimientos de trabajo seguros y normativa legal específicos en los mismos.
- CE4:Conocer y saber aplicar las técnicas de identificación de peligros existentes en una actividad o instalación industrial, y saber elegir y supervisar los dispositivos mando y de seguridad de los equipos de trabajo.
- CE5:Conocer y saber aplicar las técnicas de evaluación del riesgo que suponen los peligros detectados, sabiendo aplicar las medidas y los medios adecuados para prevenir que ocurran accidentes y paliar sus consecuencias.
- CE6:Conocer de los fundamentos de la Inspección de Seguridad y la Investigación de accidentes, su metodología y su puesta en práctica.

- CE7: Conocer los riesgos específicos asociados a la maquinaria industrial y aprender a elaborar pliegos de especificaciones para la selección de maquinaria segura en el manejo y para el mantenimiento. Conocer las normas técnicas relacionadas con la seguridad y los sistemas de certificación y control.
- CE8: Conocer medidas de actuación frente a emergencias y catástrofes.
- CE9: Conocer y saber las técnicas de evaluación y control de los agentes físicos, principalmente: ruido, vibraciones, ambiente térmico, radiaciones ópticas artificiales, campos electromagnéticos.
- CE10: Conocer y saber aplicar las técnicas de evaluación y control de los agentes químicos y de agentes biológicos, y conocer los principios básicos de la toxicología aplicada a los contaminantes en el ámbito laboral.
- CE11: Conocer y saber aplicar las técnicas de ventilación y extracción localizada y aprender los fundamentos y aplicaciones de las principales técnicas de análisis químico, en el campo de la higiene industrial.
- CE12: Conocer los principales riesgos higiénicos emergentes, y sus técnicas de evaluación y control.
- CE13: Conocer los principales riesgos higiénicos y las técnicas de evaluación y control específicas en los sectores más representativos de la Comunidad Valenciana: agricultura, industria del calzado, textil, juguete, cerámica, industria del metal, hostelería y otros servicios.
- CE14: Conocer y aplicar conocimientos sobre Ergonomía y Psicología en diferentes contextos socioproductivos.
- CE15: Saber evaluar y adaptar el puesto de trabajo y las condiciones de trabajo a las características del operador, conociendo los principios para el diseño antropométrico, a fin de que pueda ser realizado saludablemente, con el máximo de confort, satisfacción y eficacia.
- CE16: Saber establecer prescripciones ergonómicas para la adquisición de útiles, herramientas y materiales diversos.
- CE17: Conocer las técnicas de control de los aspectos agresivos del ambiente de trabajo: ruido, iluminación, ambiente térmico, vibraciones.
- CE18: Conocer los problemas específicos de trabajadores sensibles: jóvenes, trabajadores mayores, personas con discapacidad o mujeres gestantes, profundizando en los aspectos de aptitudes y en las peculiaridades psíquicas y físicas de las personas de edad avanzada, de los discapacitados, de aquellos que se encuentran en un proceso de rehabilitación, y otros grupos de interés.
- CE19: Conocer los distintos factores psicosociales, métodos de intervención y evaluación de los riesgos psicosociales.
- CE20: Conocer y saber evaluar los distintos componentes de la carga de trabajo física y mental y establecer medidas preventivas.
- CE21: Conocer las principales técnicas para evaluar la fatiga y el disconfort en el trabajo.
- CE22: Conocer y analizar las interacciones entre el trabajo y las condiciones de su organización, las capacidades del trabajador y sus necesidades, y la influencia en la salud, en el rendimiento y en la satisfacción en el trabajo.
- CE23: Identificar los factores psicosociales y organizativos del trabajo que pueden afectar al bienestar del trabajador y al desarrollo mismo del trabajo. Conocer y ser capaz de proponer soluciones para adecuar los factores internos de la organización laboral y los factores psicosociales y prevenir los riesgos de carga psíquica y desgaste personal de los trabajadores.
- CE24: Ser capaz de asesorar y sugerir modificaciones a nivel global a las empresas en aquellos aspectos que puedan contribuir a mejorar las condiciones del trabajo y disminuir los factores de riesgo psicosocial.
- CE25: Ser capaz de analizar la importancia de las variables personales entre las causas de los accidentes laborales y saber proporcionar estrategias de adaptación personalizada sobre resolución de conflictos, técnicas para evitar el estrés y formación sobre el funcionamiento interno de la empresa, para mejorar el clima laboral.
- CE26: Aplicar los conocimientos, capacidades y aptitudes adquiridas, vinculando a los estudiantes a la realidad empresarial y profesional, completando y complementando su formación teórica con la práctica.
- CE27: Aplicar en la práctica real de una empresa los conocimientos adquiridos en sus estudios.
- CE28: Presentación y defensa pública de un proyecto, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1: Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto en la forma oral como escrita, en el ámbito disciplinar.
- CT2: Capacidad de análisis y síntesis, y de organización y planificación.
- CT3: Capacidad para resolver problemas y para tomar decisiones.
- CT4: Tener capacidad para trabajar en equipo de la misma disciplina y/o interdisciplinarios.
- CT5: Tener capacidad de razonamiento crítico, primando los valores éticos y de integridad intelectual en la práctica profesional, incluyendo los valores de igualdad.

- CT6:Tener capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CT7:Capacidad de adoptar el método científico en el planteamiento y realización de trabajos diversos tanto a nivel académico como profesional, y de adoptar procedimientos basados en criterios de calidad y sostenibilidad en la actividad profesional.

- [Estructura del máster por créditos y materia](#)
- [Distribución de asignaturas por curso / semestres](#)
- [Planificación general del plan de estudios](#)

ESTRUCTURA DEL MÁSTER POR CRÉDITOS Y MATERIA

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	50
Prácticas (OB)	4
Trabajo Fin de Máster (TFM)	6
TOTAL CRÉDITOS	60

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO / SEMESTRES

PRIMER SEMESTRE 30 ECTS			SEGUNDO SEMESTRE 30 ECTS		
ASIGNATURA	TIPO	ECTS	ASIGNATURA	TIPO	ECTS
ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN	OB	2	MEDICINA DEL TRABAJO	OB	2
SEGURIDAD EN EL TRABAJO I	OB	3	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN	OB	3
SEGURIDAD EN EL TRABAJO II	OB	3.5	EVALUACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	OB	3
HIGIENE INDUSTRIAL I	OB	3	EVALUACIÓN DE AGENTES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS	OB	3
HIGIENE INDUSTRIAL II	OB	3.5	EVALUACIÓN DE RUIDO, VIBRACIONES Y RADIACIONES	OB	3
PSICOSOCIOLOGÍA	OB	3	EVALUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	OB	3
ERGONOMÍA	OB	3	EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	OB	3
FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN	OB	3	PRÁCTICAS EXTERNAS	OB	4
GESTIÓN DE LA PRL	OB	4	TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	6
TÉCNICAS AFINES	OB	2			

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las diversas materias y asignaturas que conforman el título se han estructurado en tres módulos:

Módulo 1: Formación básica en Prevención de Riesgos Laborales.

Módulo 2: Técnicas en Prevención de Riesgos Laborales y especialización técnica.

Módulo 3: Prácticas externas y trabajo fin de máster.

Todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas en empresa, son obligatorias, con lo que asegurar en la duración de 60 ECTS establecida para el máster una capacitación integral en las áreas preventivas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada, conforme al Anexo VI del Real Decreto 39/1997.

Todas las materias se imparten siguiendo una metodología enseñanza- aprendizaje común de carácter presencial, en la que se definen las siguientes actividades presenciales: clases teóricas, clases prácticas, actividades en grupos pequeños, seminarios (o actividades complementarias) y evaluación. Este sistema permite que el alumnado no tenga que hacer un esfuerzo adicional de adaptación a diferentes metodologías. En particular:

1. Las clases teóricas se desarrollarán compaginando principalmente clases magistrales clásicas con un aprendizaje experimental y creativo en el que se potenciará la participación del alumnado a través de, por ejemplo, el desarrollo de ejercicios prácticos en clase.
2. Las clases prácticas se plantearán para el desarrollo de trabajos prácticos de aplicación inmediata de las ideas vistas en las clases de teoría, o en el desarrollo de proyectos de naturaleza colaborativa. En aquellas materias donde es necesario, esto se realiza en un laboratorio con ordenadores de forma que los fundamentos teóricos y los métodos prácticos adquiridos son aplicables directamente y permite así fijar mejor los conocimientos.
3. Las actividades en grupos pequeños se centrarán en la resolución de problemas prácticos o ejercicios realizables en un periodo presencial y no presencial. En dichas actividades se potencian algunas de las competencias transversales del Máster, como son la capacidad de resolución de problemas, trabajo en equipo, habilidad para las relaciones interpersonales, comunicación, etc.
4. Los seminarios que se desarrollarán en el programa servirán para que los profesores invitados provenientes de diferentes empresas puedan profundizar en algunos prácticos de la vida real relacionados con los contenidos de las materias del máster.
5. Hay que considerar que hay una gran cantidad de trabajo que el alumno debe realizar mediante un aprendizaje no presencial, como son el Trabajo de Fin de Máster y los trabajos que se encarguen para la evaluación de determinadas asignaturas. Por ello, todas las asignaturas utilizan tanto el campus virtual de la Universidad de Alicante, como la plataforma de e-learning Moodle que además de permitir a los profesores la realización de una estructuración del conocimiento que debe adquirir el alumno, permite la introducción de hitos para la solicitud de cada una de las entregas que han de realizar a lo largo del curso. Esto ayuda al alumnado a gestionar y a organizar sus esfuerzos fuera de las aulas.
6. La evaluación tendrá como objetivo fundamental cuantificar el grado de cumplimiento de los objetivos formativos. Además, en todas las materias, la evaluación a realizar tendrá en cuenta los siguientes supuestos:
 - Existen normas predefinidas y conocidas de antemano por el alumnado.
 - Es coherente con los objetivos fijados de antemano.
 - Abarca todos los niveles de conocimiento y actividades del alumnado en relación a cada materia.
 - Habrá diferentes modalidades de evaluación como exámenes finales, evaluación de prácticas realizadas de forma individual o en grupo, evaluación de presentaciones orales de trabajos, etc.
7. Las calificaciones a aplicar serán sobresaliente, notable, aprobado o suspenso, y se harán de acuerdo al grado de conocimiento sobre las materias, la comprensión conceptual, las destrezas experimentales y la participación en las diversas actividades.

Por último, respecto a las prácticas externas la Escuela Politécnica Superior en particular, y la Universidad de Alicante en general, cuenta con convenios de colaboración de prácticas en empresa con un muy considerable número de empresas que cubren todos los ámbitos y sectores económicos de la provincia con lo que la oferta de prácticas externas de interés para los alumnos del máster queda asegurada.

- [Requisitos de Acceso](#)
- [Admisión y Criterios de Valoración](#)
- [Preinscripción y Matrícula](#)
- [Oferta de Plazas](#)

REQUISITOS DE ACCESO

Según la Normativa de la Universidad de Alicante, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario:

1. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL u otro expedido por una institución de educación superior del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Estar en posesión de un TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO que haya sido HOMOLOGADO al título que permite acceder a los estudios solicitados.
3. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO obtenido en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior de PAÍSES AJENOS AL EEES, sin necesidad de la homologación previa de sus estudios. En este supuesto hay que tener en cuenta:
 - El Título no homologado requiere un informe técnico de equivalencia expedido por la Universidad de Alicante (ContinUA - Centro de Formación Continua), por el que se deberá abonar la tasa correspondiente.
 - El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster universitario.

ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para asegurar el apropiado seguimiento por parte del alumnado de las diversas materias recogidas en el máster y por tanto encaminarle a la adquisición de las competencias recogidas en este título, la admisión de alumnos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

En primer lugar se admitirán alumnado proveniente de enseñanzas técnicas, ciencias experimentales y de ciencias de la salud.

En caso de quedar plazas vacantes se admitirán alumnos provenientes de ciencias sociales y jurídicas. Finalmente, en caso de seguir quedando plazas vacantes se admitirán alumnos provenientes de humanidades y otras titulaciones.

Si después de haber aplicado el anterior criterio aún hubiera exceso de solicitantes se establecerá un baremo atendiendo a los siguientes criterios:

(a) Nivel del expediente académico: 75%. Es decir, una nota 10 (para notas en base 10) del expediente académico significaría conseguir 75 de los 100 puntos posibles en la baremación.

(b) Experiencia profesional: 25% (es previsible que profesionales que ya disponen de la acreditación otorgada por la autoridad laboral y que estén desempeñando puestos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales, deseen cursar estos estudios). Así, solicitantes que acrediten poseer la acreditación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en alguna de las 3 especialidades conseguirían 25 de los 100 puntos posibles en la baremación. De tener acreditación de Nivel Intermedio o de Nivel Básico, se conseguirían respectivamente 10 y 5 puntos. Estas puntuaciones no son acumulables entre sí de cara a esta baremación.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN [+info](#)

El alumno interesado en cursar un Máster Oficial en la UA, deberá realizar una preinscripción en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

MATRÍCULA [+info](#)

Tras la publicación de las listas definitivas de admitidos se enviará por correo electrónico a los alumnos admitidos una contraseña que servirá de identificación de usuario para poder matricularse a través de **Campus Virtual** en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

En el procedimiento de matrícula, los **documentos expedidos en el extranjero** deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados y traducidos, más información:

- <http://sga.ua.es/es/normativa-academica/legalizacion/legalizacion-de-documentos.html>

OFERTA DE PLAZAS

CURSO	OFERTA DE PLAZAS
2012-13	30
2013-14	30
2014-15	30
2015-16	30
2016-17	30

ORIENTACIÓN

Profesional e Investigación.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Curso académico	Implantación del Máster
2012-2013	Primer curso

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC](#) (Acceso a ASTUA) 

Seguimiento del Título

- [Autoinformes UA](#)
- Informes externos AVAP
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumno
<ul style="list-style-type: none">• Escuela Politécnica Superior Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono:+ 34 96 590 3648 Fax:+ 34 96 590 3644 eps@ua.es http://www.eps.ua.es/• Centro de Formación Continua (ContinUA) Solo para el proceso de preinscripción Edificio Germán Bernácer, planta baja Teléfono: + 34 96 590 9422 Fax: + 34 96 590 9442 continua@ua.es http://web.ua.es/es/continua	<ul style="list-style-type: none">• Becas y ayudas• Alojamiento• Comedores y cafeterías• Transporte• Atención médica de urgencia• Seguros• Atención estudiantes con necesidades especiales• Representación y participación estudiantil• Tarjeta de identificación universitaria (TIU)• Preguntas frecuentes
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none">• Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante	<ul style="list-style-type: none">• BOE de publicación del plan de estudios• Web propia• Folleto informativo• Vídeo presentación de la titulación• Datos del título en el RUCT